



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2018.

VISTO:

La nota FCNyCS N° 1917/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita la creación de un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la asignatura Planificación de la Salud, de la carrera de Medicina.

Que cuenta con el aval del Departamento de Medicina.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 03 de julio ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Crear un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la asignatura Planificación de la Salud, de la carrera de Medicina.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS N° 385/18

Dra. Bárbara Rueter Torrealba
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERREFA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.